

MEMORIA SINTETICA DEL ESTADO DE LA NACION
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS
(ORSEP) AÑO 2011

INDICE	1
I. OBJETIVOS	2
II. LOGROS	
III. POLITICAS Y ACTIVIDADES	4
III. 1 AUDITORIA TECNICA DE OBRAS	5
1.1 OBRAS FISCALIZADAS	6
2 ASISTENCIA TECNICA A TERCEROS	
2.1 ASISTENCIAS TECNICAS EN EL PAIS	7
2. 2 ASISTENCIA TECNICA EN EL EXTERIOR	9
3 DIVULGACION PÚBLICA	
3.1 ACCIONES DE PROMOCION	
3. 2 COMUNICACIÓN EDUCATIVA	10
3.3 EDICIÓN DE PUBLICACIONES	11
3.4 COMUNICACIÓN MASIVA	
3.4.1 REMODELACION DEL SITIO WEB	
3.5 TALLERES REGIONALES DE SEGURIDAD DE PRESAS	
4 CAPACITACION	12

I. OBJETIVOS

El ORSEP entiende en la seguridad de la calidad estructural y operativa de las presas y estructuras auxiliares bajo su jurisdicción, que constituyen una infraestructura de inversiones millonarias generadoras de actividades industriales, agropecuarias, comerciales, turísticas, y proveedoras de todos los servicios derivados de los usos vitales del agua, de los cuales dependen millones de argentinos que desarrollan sus actividades en las zonas de influencia y en especial, aguas abajo de las grandes presas.

Su misión es regular la seguridad de las presas logrando que las obras bajo su jurisdicción resulten confiables en su operación y el mantenimiento de sus estructuras, brindando seguridad a los habitantes expuestos al riesgo de la eventual rotura de una presa, y protección a los bienes e infraestructuras asentados en los valles definidos como zonas de influencia y centralmente, a las presas en sí mismas, como patrimonio del Estado Nacional.

A tal fin el ORSEP impulsa la aplicación de prácticas de operación y mantenimiento del mayor nivel, conforme al desarrollo técnico científico internacional con que se cuenta en la materia.

El ORSEP tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias ubicadas en el territorio argentino, cuyo propietario es el Estado Nacional, siendo autoridad de aplicación de las normas vinculadas a la materia de su competencia e incluidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos. Las obras bajo jurisdicción directa del ORSEP constituyen bienes de alta significación estratégica, proveen alrededor del 20 % de la energía eléctrica del país y son operadas en la actualidad por 10 empresas concesionarias: AES Argentina Generación, Duke Energy Argentina, Hidroeléctrica Futaleufú, Hidroeléctrica El Chocón, Hidroeléctrica Ameghino, Hidroeléctrica Río Hondo, Hidroeléctrica Tucumán, Petrobrás Energía, Hidroeléctrica Piedra del Águila e Hidroeléctricas Los Nihuales y Diamante (empresas de Pampa Energía).

Al objetivo descripto, se agregan otras funciones que el Decreto N° 239 del 17 de marzo de 1999 asigna al ORSEP.

II. LOGROS

Los principales logros alcanzados durante 2011 han sido:

- EL cumplimiento de las acciones sustantivas impuestas por la norma de creación en los complejos hidroeléctricos bajo su jurisdicción, no registrando en el ejercicio 2011 fallas ni incidentes de seguridad de presas que pudieran indicar la posibilidad de emergencias hídricas.
- El cumplimiento de asistencias técnicas enmarcadas dentro de los compromisos nacionales e internacionales asumidos. Se destacan entre ellos, el asesoramiento permanente a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; la asistencia a la provincia de Neuquén como comitente a través de EMHIDRO durante el proceso

licitatorio para la gestión del proyecto Chihuido I; la continuación de la misión de apoyo y diagnóstico a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de la República de El Salvador; la suscripción de un nuevo Convenio Marco para la asistencia técnica interinstitucional con la provincia de Jujuy; la continuación de las acciones contextualizadas en el Convenio Marco con la provincia de Santa Cruz (Unidad Ejecutora Provincial para los Aprovechamientos Hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz (UEPAHRSC) durante el proceso de formulación del Proyecto Ejecutivo, construcción y puesta en operación de los aprovechamientos hidroeléctricos Cóndor Cliff y La Barrancosa; la suscripción de Convenios Marco y Específicos con la Pcia. de Salta; el avance en las acciones de estudio y diagnóstico de las presas de la Pcia. de La Rioja; con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica al igual con la SsRH de la Pcia. de Córdoba; además con el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) se suscribió un Acuerdo Marco de Cooperación Recíproca con el propósito de trabajar en proyectos que contengan actividades de asistencia técnica, inspecciones y auditorías; por el convenio firmado con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca de la Nación, el ORSEP ha sido reconocido como organismo consultor y auditor por el Banco Mundial para la evaluación de las condiciones de seguridad y los procedimientos de operación y mantenimiento de la presas que se encuentren aguas arriba de las áreas y obras que integran la cartera de Proyectos del PROSAP. Es así como el ORSEP se encuentra evaluando las condiciones de seguridad de la presa Sumampa, en virtud de que se ha presentado el subproyecto de *Los Altos en Catamarca* para formar parte de la cartera de proyectos a ser financiados por el Banco Mundial, y en función a que el área de proyecto y las obras propuestas se localizan aguas abajo de la presa de Sumampa.

- El cumplimiento del programa de comunicación institucional mediante acciones de difusión y promoción de las tareas técnicas que realiza el Organismo en diferentes provincias así como la realización del Programa Educativo “El ORSEP va a la escuela”. También se renovó íntegramente el sitio de Internet institucional y se actualizó permanentemente de página de noticias dirigida al público en general.
- Se continuó con la acción de divulgación a través del CIP (Centro de Información de Presas) que funciona en el Museo Municipal Ernesto Bachman de Villa El Chocón, Neuquén, donde han pasado más de 100.000 visitantes.
- Se editó en forma gráfica y electrónica en www.orsep.gob.ar la Guía de Seguridad de Presas en su versión III correspondiente al año 2011.
- Se difundió el libro bilingüe “Más de una década de Gestión fiscalizando la Seguridad Estructural y Operativa de las Grandes Presas de Argentina” en donde se da cuenta de la historia del Organismo así como su gestión y proyectos, conteniendo las fichas técnicas de todas las presas que fiscaliza.
- Se promovió y participó juntamente con la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la producción y asistencia a todos los Talleres Regionales de Seguridad de Presas realizados a lo largo y ancho de todo el país, en el debate institucional, técnico y social sobre la obtención de los consensos básicos para tener una Ley de Seguridad de Presas.

- Se ejecutaron los proyectos sobre tareas sustantivas para este año del Programa Estratégico Institucional (PEI) que tiene tres ejes rectores en su formulación: las acciones sustantivas, las acciones de apoyo y las acciones de fortalecimiento institucional.
- Se desarrolló un trabajo de asesoramiento técnico en clave preventiva -asesorando a la Dirección Nacional de Protección Civil (Ministerio del Interior) entre otros entes específicos-, con propuesta de formulación de Planes de Acción Durante Emergencias Hídricas (PADE) y mapas de inundación para las localidades argentinas aguas abajo, que serían afectadas por un incidente o rotura de presas (infraestructuras Críticas) aguas arriba de los límites geográficos de la República Argentina, en cuencas internacionales compartidas.
- En materia de Capacitación el ORSEP realizó el curso de actualización profesional "Seguridad y Riesgo en la Ingeniería de Presas" destinado a los responsables primarios, autoridades hídricas, defensa civil, y académicos de disciplinas vinculadas a la operación y mantenimiento de presas. Se destaca también, la capacitación que se brindó en las sedes de Buenos Aires y San Rafael (Mendoza) a ingenieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de Guatemala. Se participó en la 79ª Reunión Anual de ICOLD (International Commission on Large Dams), el evento de la más alta jerarquía mundial en materia de Ingeniería y Seguridad de Presas. Además, el Organismo participó activamente en las Jornadas de Fortalecimiento Institucional llevadas adelante por la Secretaría de Obras Públicas en Tucumán y Buenos Aires.
- El centro de documentación de presas siguió acrecentando su acervo bibliográfico y documental relacionado con la temática de ingeniería de presas.
- Se trasladaron las oficinas técnicas y administrativas de la Presidencia del ORSEP a un nuevo edificio con mayor disponibilidad espacial, equipándose las mismas con nuevo mobiliario. Asimismo se renovó parte de parque informático de las diferentes sedes distribuidas en el país. Y se continúa con la política de puesta en valor de las diferentes sedes regionales del Organismo.
- La permanente participación y colaboración con el Poder Ejecutivo Nacional, en cumplimiento de los requerimientos que se formulan desde los niveles superiores.

III. POLITICAS Y ACTIVIDADES

Los principales ejes de la política del ORSEP en la materia de su incumbencia son:

- Cumplir la auditoría técnica de 31 presas y/o estructuras complementarias y auxiliares que comprenden las actividades de fiscalización previstas en los contratos de concesión.
- Proveer asistencia técnica a los estados provinciales y entes binacionales que tengan bajo su responsabilidad el proyecto, la construcción y/u operación de presas y sus obras complementarias, con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad de dichas estructuras.
- Divulgar entre los ciudadanos información sobre las obras y la actuación del Organismo, en particular desde un enfoque preventivo respecto de situaciones de emergencia, generando así una percepción real de seguridad por parte de la población que se encuentra aguas abajo de las presas.

III.1. AUDITORIA TÉCNICA DE OBRAS

El ORSEP desarrolla las auditorías técnicas de las obras bajo su jurisdicción asumiendo el rol de Autoridad de Aplicación establecido en los contratos de concesión hidroeléctrica suscriptos por el Estado Nacional. Para ello, utiliza como herramienta principal la fiscalización de las obligaciones que dichos contratos establecen.

Con el fin de establecer mejores condiciones para su tarea de supervisión, en el Anexo II de la norma de creación del Organismo (Decreto N° 239 del 17 de marzo de 1999) se asigna la responsabilidad de la fiscalización a cuatro direcciones regionales (denominadas Norte, Cuyo Centro, Comahue y Patagonia).

La fiscalización comprende básicamente la revisión de informes mensuales, de informes anuales de comportamiento, la fiscalización en la ejecución de los ensayos del funcionamiento del equipamiento hidroelectromecánico, las verificaciones directas del estado de las obras mediante inspecciones técnicas "in situ", la revisión y aprobación de los informes de las Auditorías Técnicas elaboradas por consultores independientes y la supervisión de la aplicación de los Planes de Acción Durante Emergencias (PADE) que deben implementar las empresas concesionarias.

Los informes mensuales proveen datos relevados y observaciones realizadas por las concesionarias durante dichos períodos y evaluados por el ORSEP.

El informe anual es un detallado análisis de la evolución del comportamiento de los parámetros básicos que se registran en las obras a lo largo de un año hidrológico. A través de estos, se pueden estimar las tendencias y desvíos respecto de lo que se consideró durante el diseño como comportamiento "normal". En caso de que mediante los mismos se estimen situaciones de riesgo inaceptables, es posible intensificar el relevamiento de datos y/o adoptar medidas correctivas que devuelvan las obras a una condición más segura.

Los informes son presentados por los operadores en reuniones específicas, cuya preparación y exposición se ajustan a requerimientos del ORSEP y durante cuyo transcurso se discuten todos los aspectos inherentes al funcionamiento de las obras.

La fiscalización de pruebas de accionamiento del equipamiento hidroelectromecánico responde a las pautas establecidas en los contratos de concesión y en la Norma de Operación de Órganos de Evacuación elaborado por el ORSEP. El equipamiento hidroelectromecánico comprende los equipos hidráulicos que controlan el flujo de agua a través del complejo, tales como: compuertas de vertederos, compuertas de las centrales hidroeléctricas, compuertas y válvulas hidráulicas de los descargadores de fondo y de riego. También se incluyen otros equipos auxiliares que permiten su accionamiento: grúas y aparejos, puentes grúa, equipos de provisión de energía normal y de emergencia, sistemas de telecomando y telemedición, etc.

Mediante inspecciones directas, el ORSEP realiza la revisión física de las obras bajo su jurisdicción, con el fin de verificar la realización de prácticas y obligaciones de seguridad de presas por parte de los operadores.

El ORSEP fiscaliza el proceso completo de Auditoría Técnica a las presas y obras complementarias bajo su jurisdicción, llevada a cabo por Consultores Independientes. El alcance de la obligación de las empresas concesionarias de someter las obras a estas revisiones está establecido en los contratos de concesión. Los Consultores

Independientes son expertos de primer nivel internacional altamente especializados en ingeniería de presas que realizan una minuciosa inspección de las obras y revisión de la documentación pertinente.

Otro elemento de fiscalización, lo constituyen las ejercitaciones que realiza el operador de la presa para poner a prueba aspectos del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE), concluyendo en las mejoras que deben incluirse en las actualizaciones y capacitaciones a realizar en el siguiente ejercicio. Las ejercitaciones constituyen la culminación de diversas acciones que realiza el operador durante el año calendario, cada una de las cuales debe someter a la fiscalización del ORSEP.

El PADE es un manual que contiene la información necesaria para implementar acciones para el manejo de eventuales emergencias y prescribe los procedimientos para actuar durante la emergencia, así como también la inclusión de mapas de inundación, que muestran gráficamente los escenarios que se pueden prever en consideración de las situaciones más críticas.

III. 1.1 OBRAS FISCALIZADAS

Nº	Nombre de la Presa	Operador	Región
1	Gral. Manuel Belgrano (Complejo Cabra Corral)	A.E.S. Argentina Generación S.A.	Norte
2	Peñas Blancas (Complejo Cabra Corral)		
3	Gral. Martín Miguel de Güemes (Complejo El Tunal)		
4	Dr. Celestino Gelsi (Complejo El Cadillal)	Hidroeléctrica Tucumán S.A.	
5	Derivador La Horqueta (Complejo Pueblo Viejo)		
6	Derivador Los Reales (Complejo Pueblo Viejo)		
7	Escaba (Complejo Escaba)		
8	Batirua (Complejo Escaba)	Hidroeléctrica Río Hondo S.A.	
9	Río Hondo (Complejo Río Hondo)		
10	C. H. Los Quiroga (No incluye presa)		
11	Ullum	A.E.S. Argentina Generación S.A.	Cuyo Centro
12	El Nihuil	Hidroeléctrica Los Nihuales S.A. (Pampa Energía S.A.)	
13	Aisol		
14	Tierras Blancas		
15	Valle Grande	Hidroeléctrica Diamante S.A. (Pampa Energía S.A.)	
16	Agua del Toro		
17	Los Reyunos		
18	Arco de Protección Central Los Reyunos		
19	El Tigre	Duke Energy Argentina S.A.	
20	Portezuelo Grande		
21	Loma de la Lata		
22	Mari Menuco		
23	Planicie Banderita		
24	El Chañar		
25	Alicurá		A.E.S. Argentina Generación S.A.
26	Piedra del Águila	Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A.	
27	Pichi Picún Leufú	Petrobrás Energía S.A.	
28	El Chocón	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	
29	Arroyito		
30	Futaleufú	Hidroeléctrica Futaleufú S.A.	Patagonia
31	Florentino Ameghino	Hidroeléctrica Ameghino S.A.	

III. 2 ASISTENCIA TÉCNICA A TERCEROS

Mediante las asistencias técnicas a terceros el ORSEP asesora en el ámbito de su competencia a otros organismos del Estado Nacional, organismos binacionales, entes

provinciales y organizaciones externas. Estas acciones derivan de convenios firmados por el Organismo y/o el requerimiento de otros sectores del Estado (por ejemplo, la Cancillería argentina).

Cabe destacar que las presas de las jurisdicciones provinciales suelen presentar mayores niveles de riesgo, y que el deterioro de las mismas demanda una solución integral e integradora, fundamentalmente por su eventual incidencia sobre las economías locales y las desastrosas consecuencias que una falla en las mismas podría ocasionar en términos de vidas humanas, de impactos sobre el ecosistema, así como sobre la economía regional y nacional. Sin embargo, dado el carácter federal del país y el dominio que la Constitución otorga a las provincias sobre los recursos hídricos, el accionar sobre las presas provinciales de un Organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como el ORSEP puede darse sólo mediante la suscripción de convenios marco y sus correspondientes actas complementarias.

Como parte de la política federal del Gobierno Nacional, el ORSEP impulsa la suscripción de convenios de Asistencia Técnica con el objeto de difundir la aplicación de prácticas actualizadas de seguridad de presas a todas las jurisdicciones del Estado. Los estados provinciales y las empresas binacionales son propietarios de obras hídricas en operación o a construirse, medulares para el desarrollo estratégico territorial, proveyendo agua y energía para el crecimiento regional y nacional.

III. 2.1 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PAÍS

En el siguiente cuadro de convenios firmados por el Organismo se muestra su estado:

CONTRAPARTE	CONVENIO	CONTRAPRESTACION	FECHA	ESTADO
Salto Grande (CTM)	Marco	Aplicación y promoción de criterios, técnicas para el desarrollo de aprovechamientos hidráulicos e hidroeléctricos.	08/08/03	VIGENTE
	Acta complementaria N°1	Desarrollar un Plan de Acción Durante Emergencias (PADE).	04/11/03	VIGENTE
	Acta Complementaria N°2	Desarrollar un Programa de Seguridad de Presas (PSP).	02/04/04	VIGENTE
COHIFE Consejo Hídrico Federal	Marco	Aplicación y promoción de criterios, técnicas y procedimientos para el desarrollo de aprovechamientos hidráulicos multipropósito e hidroeléctricos.	30/05/06	VIGENTE
La Rioja Administración Provincial del Agua (APA)	Marco	Trabajo conjunto en la aplicación y promoción de criterios y procedimientos para el desarrollo de las prácticas de Seguridad de Presas	29/07/04	VIGENTE
	Acta Complementaria N°1	Trabajar en forma conjunta en el diseño y aplicación de procedimientos derivados de las más actualizadas prácticas de Ingeniería de Presas, para todo tipo de aprovechamientos hidráulicos multipropósito e hidroeléctricos en todas sus etapas de desarrollo.	11/05/06	
Jujuy Ministerio de Infraestructura y Planificación	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	17/11/04	TERMINADO
	Acta Complementaria N°1	Relevamiento, diagnóstico integral y elevación de propuestas sobre la Seguridad de las obras en Complejos Los Molinos, Complejo Las Maderas Catamontaña, Complejo Los Alisos. Evaluación del traslado de la Central Hidráulica La Ciénaga a Complejo Los Alisos.	17/11/04	
	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica para el desarrollo y aplicación de criterios, técnicas y procedimientos tendientes al perfeccionamiento de prácticas de la Seguridad de Presas.	7/09/10	VIGENTE

Córdoba DIPAS	Marco	Trabajo conjunto en la aplicación y promoción de criterios y procedimientos tendientes al perfeccionamiento de las prácticas de Seguridad de Presas.	10/12/04	VIGENTE
Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS)	Acta Complementaria N°1 Acta Complementaria N°2	Relevamiento y diagnóstico de la Seguridad de las Presas San Roque, Río Tercero, Los Molinos, La Viña, Cruz del Eje. Relevamiento de la documentación técnica y la inspección in situ de las Presas El Cajón y La Falda.	10/12/04 09/10/06	TERMINADO TERMINADO
Córdoba SsRH	Marco Complementaria N° 1	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica. Actualización del estado de las presas mediante auditorías técnicas- Relevamiento y Diagnóstico Primario de las condiciones de seguridad de las presas: Río Tercero, Los Molinos, La Viña, Cruz del Eje, El Cajón, La Falda, Cassafouth, Reolín, Piedras Moras, Los Molinos 2, Pichanas, La Quebrada, Paso de las Campanas, Los Alazanes, San Jerónimo, Portecello, Azud Pisco Huasi, Azud Villa María de Río Seco, Las Lajas, Las Achiras, El Chañar y Azud La Quintana.	29/07/11 29/07/11	VIGENTE VIGENTE
Río Negro	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	01/02/05	VIGENTE
Buenos Aires (ADA) Autoridad del Agua	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	20/10/07	VIGENTE
INPRES Instituto Nacional de Prevención Sísmica	Convenio de Complementación Tecnológica	Suministrar Información Sismológica Tectónica del territorio.	18/04/08	VIGENTE
Tucumán (Ministerio de Educación de Tucumán)	Acuerdo de Cooperación Educativa.	Establecer un Programa de Acciones Sistemáticas de Desarrollo Educativo.	26/09/08	VIGENTE
Santiago del Estero Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Río SALI-DULCE	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	23/10/08	VIGENTE
Mendoza	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	17/06/09	VIGENTE
Tucumán Ministerio de Desarrollo Productivo	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica para la profundización en el perfeccionamiento de las prácticas de seguridad de presas en la provincia y el desarrollo de proyectos para la utilización eficiente y segura de sus recursos hídricos.	20/08/09	VIGENTE
Santa Cruz UEPAHRS (Unidad Ejecutora Provincial para los Aprovechamientos Hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz)	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica para todo lo concerniente a la seguridad estructural de las obras de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cóndor Cliff y La Barrancosa a través de la generación y/o ejecución de estudios, proyectos y programas.	10/11/10	VIGENTE
PROSAP / BANCO MUNDIAL	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica para el desarrollo de actividades de interés común referidas a seguridad de presa en aspectos tales como recopilación y ordenamiento de documentación técnica, implementación de medidas correctivas, evaluación y alcance del riesgo y manejo de emergencias entre otros.	21/03/11	VIGENTE

EPEC	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	25/04/11	VIGENTE
ENRE	Marco	Cooperación Recíproca con el propósito de trabajar en proyectos que contengan actividades de asistencia técnica, inspecciones y auditorías.	16/06/11	VIGENTE
Provincia de Salta (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable)	Marco	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	11/03/11	VIGENTE
	Complementaria N° 1	Relevamiento y diagnóstico de la Seguridad del Sistema Campo Alegre.	24/03/11	VIGENTE
	Complementaria N°2	Desarrollo de PADE y Capacitación del Personal Técnico.	24/03/11	VIGENTE

III. 2.2 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL EXTERIOR

CONTRAPARTE	CONVENIO	CONTRAPRESTACION	FECHA	ESTADO
CEL Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa República El Salvador	FO-AR (Fondo Argentino de Cooperación Horizontal) Acuerdo de Asistencia Técnica para Inspección y diagnóstico de Presas de cierre y obras complementarias.	Inspección y diagnóstico de presas en relación a 4 aprovechamientos hidroeléctricos existentes en la República de El SALVADOR: Cerrón Grande, 5 de Noviembre, 15 de Septiembre y Guajoyo.	06/06/08	Vigente

III. 3 DIVULGACION PÚBLICA

Ejes Comunicacionales: acción de divulgación respecto de

- Seguridad estructural y operativa de las presas concesionadas por el Estado Nacional

Concepto: Informar los procedimientos y frecuencia de los mismos, *el “cómo”* que desarrolla la institución desplegando su saber técnico para cumplir su misión.

- Asistencia Técnica a Provincias y Organismos Específicos

Concepto: Informar a los Gobiernos de las Provincias y Organismos Específicos, promoviendo la asistencia técnica que, mediante Convenios Marco y Específicos brinda la institución, entre ellos, Relevamiento y Diagnóstico de Presas en Operación, Planes de Acción Durante Emergencia (PADE), Planes y Programas de Seguridad de Presas, etc.

- Concientización sobre emergencias hídricas por incidentes o rotura de presas

Concepto: Promover en las comunidades aguas abajo de las presas el conocimiento acerca de los riesgos frente a un incidente o rotura de una presa así como su gestión, tendiente a establecer una toma de conciencia, y acciones de mitigación y reducción de la vulnerabilidad ante un desastre o emergencia hídrica con origen en presas.

III. 3.1 Acciones de promoción (difusión con stand y exposiciones)

- ❖ AP- “Día Nacional del Agua”– Buenos Aires –29 y 30 de marzo. Presidencia ORSEP. Aprox. 200 visitantes.
- ❖ AP y Exp. “XVIII Congreso Geológico Argentino” – Neuquén, 2 al 6/5 D.R.Comahue. Aprox. 1.500 visitantes.

- ❖ AP – “11º Jornadas de las Cs. de La tierra “– Buenos Aires, 5 al 14 /6. Presidencia ORSEP. Aprox. 2.000 visitantes
- ❖ AP – “XXII Conagua” – Resistencia, 22 al 25/6. D.R. Norte- Aprox. 800 visitantes
- ❖ AP y Exp. Curso “Seguridad y Riesgo” – Tucumán, 6 al 8/7- D.R.Norte- Aprox.100 visitantes.
- ❖ Exp. “Concientización sobre Emergencias Hídricas por incidentes en Presas” – Córdoba, 2/9 “IV Reunión de los Directores y Subsecretarios provinciales de Defensa Civil”. D. R. Cuyo-Centro.
- ❖ Exp. “Taller de Planificación del Territorio y Adaptación al Cambio Climático, Un enfoque de Gestión del Riesgo”, Bs. As., 6/9.- Presidencia ORSEP.

En estas acciones distribuyeron:

- 950 Carpetas institucionales conteniendo (Tripticos “Energía y agua para todos los argentinos”, el Cuadernillo “Aprendiendo a Convivir con las Presas” y Dípticos “Misión y Gestión del ORSEP”.
- 420 Libros “Más de 10 años fiscalizando la Seguridad Estructural y Operativa de las Presas”.

* AP: *Acción de Promoción con el Stand*

III. 3. 2 Comunicación Educativa “El ORSEP va a la Escuela”

Con el objetivo de fortalecer la tarea preventiva en materia de Seguridad de Presas y difundir conocimiento sobre la temática, el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) lleva adelante el Programa institucional de Educación denominado "EL ORSEP va a la Escuela", el cual está destinado a los alumnos del 2º y 3º ciclo de educación primaria, alumnos de los grados 4º,5º,6º,7º, y docentes. Las instituciones educativas visitadas se encuentran en el área de concesión de las presas que fiscaliza el ORSEP y en las ciudades donde tiene sede el Organismo.

Durante el 2011 se visitaron las siguientes instituciones:

- En la Regional Cuyo-Centro se visitaron 3 escuelas primarias de la Ciudad de San Rafael (Mendoza)
 1. Escuela “Alfredo R. Bufano” 7º grado, T. Mañana
 2. Escuela “Armada Argentina “– 6º A y B, T. Mañana
 3. Escuela “Isabel La Católica” 6º A y B, T. Mañana
- En la Regional Norte se visitaron 2 escuelas primarias de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.
 1. Escuela N°8 “ Los Ralos” 4º, 5º,6º y 7º grados.
 2. Escuela de la Banda del Río Salí de Pacará “Luis Pasteur” 5º, 6º y 7º grados.
- En la Regional Patagonia se visitaron 2 escuelas primarias de la Ciudad de Trelew (Chubut).
 1. “Instituto María Auxiliadora”, 6º grado A Y 6º B
 2. Escuela N° 78 “Puente Hendre”, 5º y 6º grado

Como resultado de estas acciones se llegó con el mensaje de Seguridad del ORSEP a

- ✓ Más de 700 alumnos del segundo y tercer ciclo de 7 escuelas de educación primaria y 40 docentes de los establecimientos educativos visitados.

- ✓ En las mismas se han distribuido 830 ejemplares "Aprendiendo a Convivir con las Presas" destinados a alumnos, docentes y bibliotecas escolares.

III. 3. 3 Edición de publicaciones

Se editó en forma gráfica y electrónica en www.orsep.gob.ar la "Guía de Seguridad de Presas" en su versión III correspondiente al año 2011, que contiene las recomendaciones relacionadas con la gestión de seguridad de las presas en todas las etapas de desarrollo de las mismas: proyecto, construcción, operación y remoción. De esta manera, el ORSEP cumple con proveer una guía como referencia idónea para los organismos específicos, especialmente, los pertenecientes a los gobiernos provinciales.

III. 3. 4 Comunicación masiva: sitio web: www.orsep.gob.ar y prensa

Se actualizó periódicamente la página de noticias del ORSEP en el sitio web institucional y se siguió la tendencia del mismo trimestralmente, arrojando los siguientes promedios:

Promedio Visitas por mes: 2.200 personas

Promedio de Páginas por visita: 3 por persona

Se produjeron 52 noticias para el sitio institucional del ORSEP y se logró visibilidad a través de la cobertura positiva de medios segmentados como "Infoagua" e Hydria (gráfica y electrónica) así como medios institucionales como el Newsletter de PMCG, de la SOP y en gráfica y la publicación interna del MINPLAN. En los medios masivos también, se logró cobertura positiva en radios, gráfica y electrónica de las provincias de Formosa, La Rioja, Neuquén, Chubut, Río Negro, Mendoza y Buenos Aires. Se destacan las entrevistas realizadas a autoridades del ORSEP en Canal 11 de Formosa, Canal 9 de La Rioja y Canal 10 de Tucumán.

III. 3. 4. 1. Remodelación del sitio web

Se inauguró el sitio web del ORSEP con nuevo libro de estilo así como una nueva propuesta estética y de árbol de navegación, y ampliación de los contenidos técnicos.

III. 3.5 Talleres Regionales de Seguridad de Presas

La SsRH juntamente con el ORSEP produjeron y participaron de todos los Talleres de Seguridad de Presas realizados a lo largo y ancho del país, iniciados en marzo de este año 2011 en Formosa, para la Región Noreste; y luego consecutivamente, en La Rioja para la Región Cuyo –Centro; en Santiago del Estero para la Región del NOA; en Concordia para el COHILI, Región del Litoral; en la Ciudad de Neuquén para las Regiones del Comahue y Patagonia y finalmente, en la Ciudad de Córdoba para la Región Centro; a estos talleres concurren los integrantes del Consejo Hídrico Federal, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de todas las provincias, actores estatales y privados así como ciudadanos en general, interesados en la temática. Cada uno de estos talleres produjo actas que luego se protocolizaron a través de las autoridades provinciales competentes.

Los talleres tuvieron por objetivo consensuar un núcleo de coincidencias básicas para avanzar hacia un Sistema Federal Integrado de Seguridad de Presas (SiFelSepre). El taller contó con la presencia de destacados profesionales del ORSEP que contribuyeron con su experiencia a enriquecer el debate acerca de las características que tendría que tener una futura Ley de Seguridad de Presas en Argentina. Por su parte, las provincias expusieron sus puntos de vista a través de sus representantes.

III. 4. CAPACITACION

En materia de Capacitación el ORSEP realizó el curso de actualización profesional "Seguridad y Riesgo en la Ingeniería de Presas" durante el mes de julio, en San Miguel de Tucumán, donde asistieron los responsables primarios, autoridades hídricas, defensa civil, y académicos de disciplinas vinculadas a la operación y mantenimiento de presas. También se destaca la capacitación que se brindó en las sedes de Buenos Aires y San Rafael (Mendoza) a ingenieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de Guatemala, acción que se seguirá en el mediano plazo, ya que en el ente guatemalteco se está gestando un Departamento de Seguridad de Presas. También, se participó en la 79º Reunión Anual de ICOLD (International Commission on Large Dams) desde el 29 de mayo al 3 de junio, el evento de la más alta jerarquía mundial en materia de Ingeniería y Seguridad de Presas, donde concurrieron en el orden de 900 especialistas y expertos, en representación de 95 países miembros de la Institución. La Delegación Argentina estuvo representada por miembros del ORSEP y la SsRH de la Nación. También el Organismo participó activamente en las Jornadas de Fortalecimiento Institucional llevadas adelante por la Secretaría de Obras Públicas en Tucumán y Buenos Aires. Además de todo lo mencionado, se realizó en la Dirección Regional Patagonia "El Curso de Actualización Profesional Interno" y se continuó con la política de mejoramiento continuo de los recursos humanos capacitando no sólo a los profesionales sino también a técnicos y administrativos en sus especialidades.